



AVISO DE PAGO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS JOSE LLENES SERIE II EMITIDAS POR JOSÉ LLENES S.A.C.I.F.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de Enero de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV)
Presente

Ref.: José Llenes S.A.C.I.F. ON PYME CNV GARANTIZADAS JOSÉ LLENES SERIE II

De nuestra consideración:

José Llenes S.A.C.I.F., en su carácter de Emisor de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS JOSÉ LLENES SERIE II**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 13 de enero de 2022, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al pago de renta, **Pago del Servicio N°8, y al pago de Amortización N° 4**, cuya fecha de pago es el día **31 de Enero de 2024**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N \$ 30.000.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Periodo de devengamiento: del 1 de Noviembre de 2023, al 31 de Enero de 2024.

Periodo de Badlar: del 18 de Octubre de 2023, al 17 de Enero de 2024.

Tasa de referencia: 122,6988%

Margen sobre Badlar: 6,00%

Tasa de interés del período: 128,6988%

Monto y porcentaje de los intereses que se abonan: \$ 2.919.522,79 (9,7317% vs/VN)

Monto y porcentaje de amortización del capital: \$ 9.000.000,00 (30% s/ VN)

Monto total del servicio: \$ 11.919.522,79

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente

Riba Héctor Evaristo

Presidente

JOSÉ LLENES S.A. C.I.F.